



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
ADQ/LPL/001/2025  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANEÓ”**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **10:33 horas** del día **02 de enero de 2025**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Local **ADQ/LPL/001/2025** para el **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANEÓ”**, conforme a lo dispuesto en la convocatoria emitida para tal efecto. La junta tuvo lugar en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La bienvenida estuvo a cargo de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Regidora Carolina Cervantes González, quien agradeció la presencia de los asistentes y dio inicio a la junta. Posteriormente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien informó lo siguiente: se recibieron preguntas a través del correo institucional por parte de las empresas **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** y **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.** Asimismo, se recibió la carta de interés de participación de la empresa **CENTRO DE COPIADO LA BARCA**, la cual no presentó dudas respecto a la presente licitación. A esta junta se presentaron representantes de las empresas **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** y **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Se anexa el listado de preguntas y respuestas, la cuales fueron atendidas en la presente reunión:

SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.		
PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>ANEXO I   propuesta técnica solicitan 51 equipos tabloide a blanco y negro y 5 tabloides a color. Actualmente cuentan 19 equipos tabloides en negro y 1 a color.</p> <p>Los equipos tamaño tabloide por experiencia en la gran mayoría de las cuentas de gobierno sabemos no se utilizan el 95% del copiado e impresión es en carta y oficio.</p> <p>Los equipos tamaño tabloide incrementan mucho la propuesta económica por su elevado costo.</p> <p>Solicitamos a la convocante revise en realidad que dependencias utilizaran realmente estos equipos y reconsideren el No. de equipos solicitados en beneficio de la propia convocante para obtener una mejor propuesta económica.</p> <p>Como ayuda las dependencias que si pudieran requerir doble carta son catastro, obras publicas y registro civil para color solamente recursos humanos, dirección</p> <p>¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	<p>Se puede corregir y quedará de la siguiente manera para la propuesta económica:</p> <p>20 equipos tabloide a blanco y negro. y 3 tabloide a color</p> <p>74 equipos carta/oficio a blanco y negro, y 8 carta/oficio a color.</p>
2	<p>No menciona volumen de impresión que procesa la convocante, este es un dato muy importante para la elaboración de la propuesta económica y ofrecer un precio real de acuerdo a lo que procesan.</p> <p>De lo contrario, el participante al no tener esta información basara su propuesta en datos imaginarios y el precio un precio tiende a ser alto para no perder dinero. Este dato lo tiene el proveedor actual que esta instalado, por lo que es injusto para los demás participantes no estar en las mismas condiciones. Solicitamos a la convocante por favor nos proporcione el volumen promedio mensual que proceso por lo menos el último año (2024), por modelo de equipo o por dependencia. Aceptan nuestra propuesta.</p>	<p>Se entrega un listado de equipos por dependencia donde se encuentra y promedio de impresión de los mismos y el mismo será publicado en la pagina oficial de licitaciones.</p>



	<p>ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA. Mencionan tiempo de entrega de refacciones. La empresa o proveedor adjudicado es el responsable del cambio de las refacciones que se requieran, interpretamos que la convocante se refiere en este punto al tiempo de respuesta del proveedor para realizar la reparación y cambio de refacciones cuando un equipo lo requiera. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Su apreciación es correcta.</p>
4	<p>La convocante no menciona si requiere que los equipos a ofertar sean 100% nuevos, usados, re-manufacturados o funcionalmente nuevos. Entendemos que el participante que entregue la cantidad más alta de equipos nuevos al 100% tendrá mas puntos a favor en la calificación y designación del ganador, en combinación con el precio ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Todo lo mencionado en las bases se combinan para tomar una decisión. Tomando en cuenta el criterio del punto XI, numeral 1 de las bases, sin ser esto un punto decisivo.</p>
5	<p>Sugerimos a la convocante, que solicite equipos de una sola marca ya que con eso facilitara no solo un mejor control de los consumibles. Además, obtendrá un solo tipo de driver para un mejor control por parte del área de sistemas para la instalación de los equipos. Unifica características y posibles cambios u re-ubicaciones de equipos. ¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	<p>Favor de tomar en cuenta el criterio del punto XI numeral 1 de las bases.</p>
6	<p>ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA, MENCIONAN EMISIÓN DE NOTA DE CRÉDITO EN CASO DE IMPRESIONES DE MALA CALIDAD. Solicitamos a la convocante que aclare este punto. Quien calificara que hoja tiene una mala calidad y en base a que criterios, quien llevara el registro de las hojas "con mala calidad" si son 105 equipos en diferentes instalaciones y no habrá una certeza de que realmente se sacaron en los equipos arrendados, ya que la convocante también cuenta con equipos propios. Esta solicitud no es requerida en ninguna dependencia de gobierno, por lo que solicitamos a la convocante que reconsidere este punto ya que no es posible de manera exacta cuantificar cuantas hojas "con mala calidad de impresión" se procesaron.</p>	<p>Este punto es para contar con un buen servicio para mantenimiento de los equipos y funcionales, manteniendo comunicación entre la Jefatura de Informática y el proveedor adjudicado.</p>
7	<p>CARTA 6 CARTA GARANTÍA DEL PRODUCTO Y SERVICIO OFERTADO Para asegurar este punto y obtener un respaldo real del mismo solicitamos a la convocante además del escrito con manifiesto de decir verdad, que el solicitante proporcione una Carta emitida por el fabricante de la marca de equipos que oferta, que manifieste que el participante Es Distribuidor y Centro de Servicio Autorizado de la marca, que cuenta con el respaldo del fabricante y tiene los conocimientos necesarios para atender una cuenta de esta importancia, y además cuenta con los técnicos debidamente capacitados, y certificados por el fabricante en los modelos a ofertar. Este si es un requerimiento ya estándar en todas las dependencias de gobierno en sus licitaciones, para asegurar que el proveedor adjudicado tenga la capacidad, técnica y económica para ofrecer el servicio requerido. ¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	<p>En la carta especifica claramente si no cumple acepta a que se apliquen las sanciones correspondientes.</p>
8	<p>Sugerimos a la convocante que los técnicos del proveedor adjudicado estén debidamente registrados en el IMSS para la empresa adjudicada, ya que de lo contrario estarían violando leyes federales de trabajo, para protección de los trabajadores y que el servicio no sea ofertado por terceros y no por la empresa participante. ¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	<p>Es uno de los requisitos en nuestro padrón de proveedores. Así como se menciona en las bases en el punto V, inciso b), numeral 4, deberá estar inscrito en el padrón una vez adjudicado.</p>



Punto XV DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, B) mencionan que cuando se compruebe que algún licitante se encuentre incumpliendo o incumplió con algún contrato, orden de compra, entrega, servicio o garantía en los 2 niveles de gobierno por causas imputables al mismo.  
F) cuando el participante se le hubieran rescindido uno o mas contratos con algún contrato, orden de compra, entrega, servicio o garantía en los 2 niveles de gobierno por causas imputables al mismo.  
Punto XXIV, 1) restricciones para participar; menciona que los proveedores que se encuentren en atraso de las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos, respecto de otro u otros contratos, celebrados con gobierno municipal, Siempre y cuando estas hallan resultado gravemente perjudicadas, Entendemos bajo estas indicaciones que por los motivos enumerados en los dos incisos anteriores cualquier proveedor que se encuentre en esta situación no podrá participar en la licitación y si lo hiciera y resultara adjudicado, se podría meter una inconformidad con pruebas de que no cumplió con este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Las inconformidades vienen descritas en el punto XXVII de la misma convocatoria.

10 Mencionan en el P) los proveedores que, teniendo ya varias adjudicaciones, a juicio del comité de adquisiciones obstaculicen la libre competencia, el impulso a la productividad o el cumplimiento oportuno en la presentación satisfactoria del servicio. Lo anterior a fin de evitar prácticas de acaparamiento, coma, actos de monopolio, simulación y marginación de empresas nacionales en desarrollo. Solicitamos a la convocante aclarar este punto, se refiere a que un solo proveedor ya adjudicado durante varios periodos consecutivos ya no puede participar, pues entraría dentro de uno más de los puntos arriba mencionados, por lo que ya no podría participar. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Como bien se menciona en las bases, es a juicio del Comité de Adquisiciones.

**SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	De acuerdo a los solicitado en este Anexo 1, entendemos que es solamente una partida y se deberá cotizar por cada tamaño de impresión/copia, al final se proporcionará un precio por cada uno de estos procesos. ¿Podría mencionar la forma de evaluar el total de los precios si es por suma de todos para determinar cuál sería la propuesta más económica?	El costo de impresión/copia debe de ser individual por el tamaño y si es blanco negro o color, indicando precio más el IVA.
2	¿Debemos incluir precio de escaneo?	Su apreciación es correcta, se debe de presentar, si el costo es adicional al costo de la impresión o copia. Siendo un punto a favor el que no presente costo el escaneo.
3	Con el principio fundamental de competencia en dónde los participantes participan en igualdad de oportunidades debemos de entender que en caso de resultar adjudicado el proveedor actualmente instalado estará obligado igualmente a entregar equipos de recién instalación. ¿es correcta mi apreciación?	Solo se realizaría la renovación del contrato.



Siendo las 11:15 horas, y conforme a lo estipulado en la calendarización de la Licitación, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones.

Firmando los participantes que en ella intervinieron:

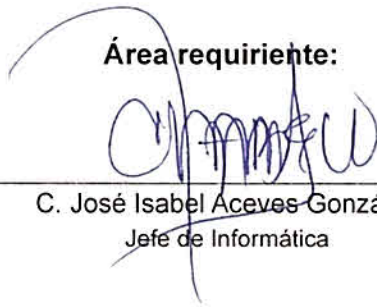
**Por parte del Comité de Adquisiciones:**

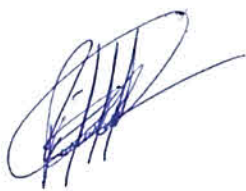
  
C. Carolina Cervantes González  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

  
C. José Isabel Sánchez Navarro  
Representante del Despacho Titular del Órgano Interno  
de Control

  
C. Héctor Gómez Martín  
Director de Proveduría Municipal

**Área requiriente:**

  
C. José Isabel Aceves González  
Jefe de Informática







## LISTA DE ASISTENCIA PROVEEDORES

JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN ADQ/LPL/001/2025

### “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO”

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1	Speed Documents SA de CV	Eduardo Ramirez Echeverria	
2	Serlon de México	Vladimir Courtenay Gutierrez	
3			
4			
5			